



MENDOZA, 18 ABR 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 5235/17 caratulado: "Convocatoria a Concurso de Trámite Abreviado DOS (2) cargos de J.T.P. (S), asignatura Fotografía - Carreras de Diseño - FAD".

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora deberá ajustarse en su actuación, en cuanto a los plazos, a lo determinado en el artículo 12 de la ordenanza N° 8/91-CD.

Que los alumnos propuestos cumplen los requisitos exigidos en la norma anteriormente mencionada.

Los Informes producidos por la Dirección de Personal, Secretaría Económico-Financiera y la Secretaría Académica.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 11 de abril de 2017.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Convocar desde el VEINTICINCO (25) de abril al DOS (2) de mayo de 2017 a concurso de trámite abreviado de acuerdo con lo dispuesto en las ordenanzas N° 8/91-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 20/05-C.D. de esta Facultad, DOS (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, interino, con destino a las asignaturas "**Fotografía Básica**" de la carrera Diseño Gráfico; "**Fotografía Básica (Optativa)**", de la carrera Diseño Industrial; "**Fotografía Avanzada (Optativa)**" de la carrera Diseño Gráfico y "**Fotografía Documentalista**" de la carrera Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas que se dictan en las Carreras de Diseño y de Artes Visuales.

ARTÍCULO 2°.- Fijar como período de inscripción el comprendido entre los días TRES (3) y el CINCO (5) de mayo de 2017. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad, Centro Universitario, Mendoza, en horario de 9:00 a 13:00 y de 15:30 a 19:00.

ARTÍCULO 3°.- El período de Publicación de los Inscriptos y Consulta de Antecedentes será el comprendido entre los días OCHO (8) y NUEVE (9) de mayo de 2017, en la sede de Carreras de Diseño.

ARTÍCULO 4°.- La sustanciación se llevará a cabo a partir del día DIEZ (10) de mayo de 2017.

ARTÍCULO 5°.- Integrar la Comisión Asesora del Consejo Directivo sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos, de la siguiente forma:

MIEMBROS TITULARES:

PROFESORES	CARGO	ASIGNATURAS	CARRERAS
SERIO, Daniel José Martín	Profesor Titular	Fotografía Básica	Diseño
GONZÁLEZ, María Sol	Profesor Titular	Fundamentos Estilísticos del Diseño	Diseño
BAUMHAUER, Úrsula Juana	Profesor Asociado	Diseño Gráfico Final	Diseño

Resol. N°

27

Prof. CARLOS BRAJAK
DEGANO

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

2.-

ALUMNA	REGISTRO	D.N.I. Nº	CARRERA
ZAMORA, Paula Valentina	22.662	35.875.575	Diseño Gráfico

MIEMBROS SUPLENTE:

PROFESORES	CARGO	ASIGNATURAS	CARRERAS
CARA, Carlos Alberto	Profesor Titular	Técnicas de Producción de la Imagen	Diseño
AMADIO, Ariel Alberto	Profesor Titular	Comunicación Visual	Diseño
CASTRO, Edgardo José Ventura	Profesor Titular	Diseño Gráfico Final	Diseño

ALUMNO	REGISTRO	D.N.I. Nº	CARRERA
MOYANO RODRÍGUEZ, Juan Ignacio	23.093	36.618.706	Diseño Industrial

ARTÍCULO 6º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de la Facultad y medios masivos de comunicación, en el período estipulado en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº

27

F. A:
ech.
<i>[Handwritten Signature]</i>

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DEGANO